



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"2022- Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra"



R-DNAT-2022-1234
SALTA, 01 de septiembre de 2022
Expediente N° 10.718/2022

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Anita Isabel Mamani, solicitando la compra de una heladera para uso común entre diferentes áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La inestabilidad económica del país que provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que la factura presentada fue debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente, la cual asciende a la suma de Pesos Ochenta y siete mil novecientos noventa y nueve (\$ 87.999,00) y que corresponde aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicha heladera.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura B-0367-00008363 de la firma NALDO LOMBARDI SA correspondiente a la compra de una heladera para uso común entre diferentes áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales, efectuada con fondos de Banco Patagonia, por la suma total Pesos Ochenta y siete mil novecientos noventa y nueve (\$ 87.999,00).

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

Cant.	Firma	Factura	Detalle	Fs.	Importe
1	NALDO LOMBARDI S.A.	B-0367-00008363	Heladera con freezer GAFA 282L HGF357AFB	7	\$ 87.999,00
IMPORTE TOTAL					\$ 87.999,00

ARTICULO 3º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al Canon Banco Patagonia en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4

	\$ 87.999,00
Total	\$ 87.999,00



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

“2022- Las Malvinas son Argentinas”

“50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra”



R-DNAT-2022-1234
SALTA, 01 de septiembre de 2022
Expediente N° 10.718/2022

ARTÍCULO 4°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
Cfg

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales